



**NOVIEMBRE 2018** 

SECRETARIA DE OBRA PÚBLICA

COMISIÓN DEL AGUA DEL

ESTADO DE MÉXICO





Naucalpan de Juárez, Estado de México 8 de noviembre de 2018

OFICIO: 230B11000/ 0578 /2018

LICENCIADO JUAN JOSÉ VELA MARTÍNEZ TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PRESENTE

En segulmiento al programa de actualización de la normatividad interna que rige las actividades de la unidades administrativas de la Comisión del Agua del Estado de México, al respecto le envío de forma impresa copia de la <u>Guía para la Recepción</u>, <u>Registro y Despacho de la Correspondencia de la Unidad de Información</u>, <u>Planeación</u>, <u>Programación y Evaluación</u>, debidamente validada por las unidades administrativas involucradas, misma que deroga la "Guía para la Recepción, Registro y Despacho de la Correspondencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación" de fecha 10 de septiembre del año 2014.

Es importante señalar que los lineamientos señalados deben lograr su objetivo, por lo que se sugiere se haga extensivo su conocimiento a todo el personal adscrito a su área para su correcta aplicación y debida observancia. Asimismo, la Guía puede ser consultada físicamente en el Departamento de Normatividad adscrito a esta Unidad.

Sin otro particular, me es grato\enviarle un cordial saludo.

TENTAMENTE

DANIEL RICARDO BARRIENTOS CRUZ

JEFE DE LA UNIDAD DE MODERNIZACION

ADMINISTRATIVA E-INFORMÁTICA

C.c.p. Alfredo Pérez Guzmán, Director General de Administración y Finanzas y Encargado de

Vocalia Ejecutiva. Archivo/Minutario. DRBC/LABU/EST/ambl

11002/ 265 /2018

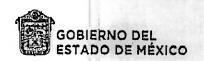
Secretaría de Obra Pública Comisión del Agua del Estado de México

GOBJETANO DEL EBTADO DE SIEDGIX

PLANEACIÓN,

Y EVALUACION

Fólix Guzman Num. 7, Col. El Parque, C.P. 53500, Naucalpan de Juatez, Estado de México Teléfonost (01.55) 23.58 de 55 y 53.68 66.51 capin edomes gob m





Naucalpan de Juárez, Estado de México 8 de noviembre de 2018

OFICIO: 230B11000/ 0579 /2018

LICENCIADO
RÁUL CHAPARRO VALDÉS
DIRECTOR GENERAL DEL PROGRAMA HIDRÁULICO
P R E S E N T E

Por este conducto envío de forma impresa copia de la Guía para la Recepción, Registro y Despacho de la Correspondencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, debidamente validada por las unidades administrativas involucradas, misma que deroga la "Guía para la Recepción, Registro y Despacho de la Correspondencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación" de fecha 10 de septiembre del año 2014.

Es importante señalar que los lineamientos señalados deben lograr su objetivo, por lo que se sugiere se haga extensivo su conocimiento a todo el personal adscrito a su área para su correcta aplicación y debida observancia. Asimismo, la Guía puede ser consultada físicamente en el Departamento de Normatividad adscrito a esta Unidad.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

ALENTAMENTE

DANIEL RICARDO BARRIENTOS CRUZ

ADMINISTRATIVA E INFORMÁTICA

C.c.p. Alfredo Pérez Guzmán, Director General de Administración y Finanzas y Encargado de

Vocalia Ejecutiva. Archivo/Minutario. DRBC/LABU/EST/ambi 11002/ 266 /2018

> FINE CONPO FINE CON GENERAL DEL PROCESSO SE PÚBLICA

CONTRION DEL TERMO DE PIECO

Comisión del Agua del Estado de México

2 NOV 2018

COMICIÓN DEL AGUA

Fólix Guzmán Num. 7. Col. El Parque, C.P. 53690, Naucalpan do Judrez, Estado de México Telefondar (G) 55, 53 56 66 56 66 51 019m.edomex.gob.mx





Naucalpan de Juárez, Estado de México 8 de noviembre de 2018

OFICIO: 230B11000/ 0580 /2018

MAESTRO
FRANCISCO NÚÑEZ ESCUDERO
DIRECTOR GENERAL DE INVERSIÓN Y GESTIÓN
P R E S E N T E

Por este conducto envío de forma impresa copia de la <u>Guía para la Recepción</u>, <u>Registro y Despacho de la Correspondencia de la Unidad de Información</u>, <u>Planeación</u>, <u>Programación y Evaluación</u>, debidamente validada por las unidades administrativas involucradas, misma que deroga la "Guía para la Recepción, Registro y Despacho de la Correspondencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación" de fecha 10 de septiembre del año 2014.

Es importante señalar que los lineamientos señalados deben lograr su objetivo, por lo que se sugiere se haga extensivo su conocimiento a todo el personal adscrito a su área para su correcta aplicación y debida observancia. Asimismo, la Guía puede ser consultada físicamente en el Departamento de Normatividad adscrito a/esta Unidad.

Sin otro particular, me es grafo enviarle un cordial saludo.

RECIBIDO \

15 NOV 2018

VOCALIA LA LA VOCALIA LINIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN V EVALUACIÓN CON CONTRACTOR DE CONTRACTOR D

ATENTAMENTE

OMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE

1 3 NOV 2018

Proposition Company GESTON SESTON SESTON

JEFE DE LA UNIDAD DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA E INFORMÁTICA

C.c.p. Alfredo Pérez Guzmán, Director General de Administración y Finanzas y Encargado de Vocalía Ejecutiva.

Archivo/Minutario.

DRBC/LABU/EST/ambl

11002/ 267 /2018

Secretaría de Obra Pública Comisión del Agua del Estado de México

Folk Quzman (Num. 7, Col. El Farque, C.P. 53330, Naucalpan de Jueroz, Estado de México Tulefonos: (Ot. 55) 53 58 68 55 y 53 58 66 51.





Naucalpan de Juárez, Estado de México 8 de noviembre de 2018

OFICIO: 230B11000/0581 /2018

MAESTRO
HÉCTOR MANUEL MACHADO GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA
P R E S E N T E

Por este conducto envío de forma impresa copia de la <u>Guía para la Recepción</u>, Registro y <u>Despacho de la Correspondencia de la Unidad de Información</u>, <u>Planeación</u>, <u>Programación y Evaluación</u>, debidamente validada por las unidades administrativas involucradas, misma que deroga la "Guía para la Recepción, Registro y Despacho de la Correspondencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación" de fecha 10 de septiembre del año 2014.

Es importante señalar que los lineamientos señalados deben lograr su objetivo, por lo que se sugiere se haga extensivo su conocimiento a todo el personal adscrito a su área para su correcta aplicación y debida observancia. Asimismo, la Guía puede ser consultada físicamente en el Departamento de Normatividad adscrito a esta Unidad.

Sin otro particular, me es grafo enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

VOCALINFORMACIÓN UNIDAD DE INFORMACIÓN PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN Y EVALUACIÓN NA PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN Y EVALUACIÓN NA PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN NA PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN Y EVALUACIÓN NA PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN Y EVALUACIÓN NA PROGRAMACIÓN NA PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN NA PROGRAMACIÓN NA PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN NA PROGRAMACIÓN NA PROGRAMACIÓN NA PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN NA PROGRAMACIÓN NA PROGRAMACIÓN

Gosferno del Estado de Mendo

DANIEL RICARDO BARRIENTOS CRUZ JEFE DE LA UNIDAD DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA E INFORMÁTICA

C.c.p. Alfredo Pérez Guzmán, Director General de Administración y Finanzas y Encargado de Vocalía Ejecutiva.

Archivo Vinutario.

DRBC/LABU/EST/ambl

11002/ 258 /2018

Secretaría de Obra Pública Comisión del Agua del Estado de México

Folk Güzmán Núm. 7. Cal. El Parque, C.P. 53390, Newtalaja de Julirez, Estado de México. Taldiones: (O1 55) 53 53 63 63 65 65 51.





Naucalpan de Juárez, Estado de México 8 de noviembre de 2018

OFICIO: 230B11000/ 0582 /2018

INGENIERO **CUAUHTÉMOC VALDEOLIVAR** DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES Y ATENCIÓN A EMERGENCIAS PRESENTE

Por este conducto envío de forma impresa copia de la Guía para la Recepción, Registro y Despacho de la Correspondencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, debidamente validada por las unidades administrativas involucradas, misma que deroga la "Guía para la Recepción, Registro y Despacho de la Correspondencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación" de fecha 10 de septiembre del año 2014.

Es importante señalar que los lineamientos señalados deben lograr su objetivo, por lo que se sugiere se haga extensivo su conocimiento a todo el personal adscrito a su área para su correcta aplicación y debida observancia. Asimismo, la Guía puede ser consultada físicamente en el Departamento de Normatividad adscrito a esta Unidad.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATEN TAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE MODERNIZACIONE Y EMUACIÓN 10 NAICH

C.c.p. Alfredo Rérez Guzmán, Director General de Administración y Finanzas y Encargado de

Vocalia Ejecutiva. Archivo/Minutario. DRBC/LABU/EST/ambl 11002/ 269 /2018

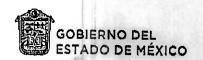
> Secretaría de Obra Pública Comisión del Agua del Estado de México

CONFUND DEL ENTADO DE MESTIV COMISION DIEL AGUA

12 NOV 2018

UNIDAD DE INFORMAÇION,

Folix Guzman Núm. 7, Col. El Parque, C.P. 53390, Naucalpan de Juárez, Estado de México. Teléfonos: (61 55) 53 58 89 56 y 56 58 66 51. caem.edornex.gob.mx





Naucalpan de Juárez, Estado de México 8 de noviembre de 2018

OFICIO: 230B11000/ 0583 /2018

SYLBETH GARCÍA BOONE DIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN CON ORGANISMOS OPERADORES PRESENTE

Por este conducto envío de forma impresa copia de la <u>Guía para la Recepción</u>, Registro y <u>Despacho de la Correspondencia de la Unidad de Información</u>, <u>Planeación</u>, <u>Programación y Evaluación</u>, debidamente validada por las unidades administrativas involucradas, misma que deroga la "Guía para la Recepción, Registro y Despacho de la Correspondencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación" de fecha 10 de septiembre del año 2014.

Es importante señalar que los lineamientos señalados deben lograr su objetivo, por lo que se sugiere se haga extensivo su conocimiento a todo el personal adscrito a su área para su correcta aplicación y debida observancia. Asimismo, la Guía puede ser consultada físicamente en el Departamento de Normatividad adscrito a esta Unidad.

A T E N T A M E N T E

CARRIO DE LES IADO DE LES IADO DE LA CAMA
DE PROCEDENTA DEL ACAMA
DE LA CAMA

C.c.p. Alfredo Pérez Guzmán, Director General de Administración y Einanzas y Encargado de Vocalia Ejecutiva.

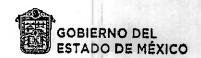
Archivo/Minutario.
DRBC/LABU/EST/ambi
11002/ 270 /2018

COMISIÓN DEL AGUA
DEL ESTADO DE MÉDICO
CON ANEXO
12 NOV 2018

HORA: (1.58 RECIBIO POR: J.M.G.LO.A

nmeción remeila, ne bonni la classica Secretaria de Obrá Pública Comisión del Agua del Estado de México

Folk Guzmán Num. 7, Col. El Parque, C.P. 53390; Naucalpan de Juárez Æstado de México Tolefonos: (61 55) 53 55 56 56 55 y 56 56 66 51 coem.égaméx.gob.mx





Naucalpan de Juárez, Estado de México 8 de noviembre de 2018

OFICIO: 230B11000/0584/2018

LICENCIADO JORGE ARTURO HERNÁNDEZ DURÁN DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS PRESENTE

Por este conducto envío de forma impresa copia de la Guía para la Recepción, Registro y Despacho de la Correspondencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, debidamente validada por las unidades administrativas involucradas, misma que deroga la "Guía para la Recepción, Registro y Despacho de la Correspondencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación" de fecha 10 de septiembre del año 2014.

Es importante señalar que los lineamientos señalados deben lograr su objetivo, por lo que se sugiere se haga extensivo su conocimiento a todo el personal adscrito a su área para su correcta aplicación y debida observancia. Asimismo, la Guía puede ser consultada físicamente en el Departamento de Normatividad adscrito a esta Unidad.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo. RECIBIDO

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA E INFORMÁTICA

C.c.p. Alfredo Pérez Guzmán, Director General de Administración y Finanzas y Encargado de Vocalla Ejecutiva.

Archivo/Minutario.
DRBC/LABU/EST/ambi
11002/ 271 /2018

Secretária de Obra Pública Comisión del Agua del Estado de México

CONTRACTOR DEL ESTADO DE MEDICA

Fálix Guzmáñ Num. 7. Col. El Parque, C.P. 53390. Naucalpan de Juarez, Estado de México Teléfonos: (en 55) 53 58 58 58 58 58 56 51. com.edomex.gob.mx





Naucalpan de Juárez, Estado de México 8 de noviembre de 2018

OFICIO: 230B11000/0585 /2018

LICENCIADA
CITLALÍN CENDEJAS REYES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E

Por este conducto envío de forma impresa copia de la Guía para la Recepción, Registro y Despacho de la Correspondencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, debidamente validada por las unidades administrativas involucradas, misma que deroga la "Guía para la Recepción, Registro y Despacho de la Correspondencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación" de fecha 10 de septiembre del año 2014.

Es importante señalar que los lineamientos señalados deben lograr su objetivo, por lo que se sugiere se haga extensivo su conocimiento a todo el personal adscrito a su área para su correcta aplicación y debida observancia. Asimismo, la Guía puede ser consultada físicamente en el Departamento de Normatividad adscrito a esta Unidad.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE MODERNIZACIÓN
ADMINISTRATIVA E INFORMÁTICA

20 NOV 2018

12 NOV 2018

UNIDAD DE INFORMACIÓN
PROGRAMACIÓN
PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN
Y EVALUACIÓN

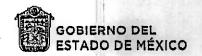
C.c.p. Alfredo Pérez Guzmán, Director General de Administración y Finanzas y Encargado de Vocalía Ejecutiva.

Archivo Minutario.

DRBC/LABU/EST/ambl
11002/ 272 /2018

Secretaría de Obra Pública Comisión del Agua del Estado de México

Fólix Guzmán Num. 7. Col. El Parque. C.P. 53390. Naucalpan el Juénez, Estado de México Tolefonos: (Cr. 55) 53 58 59 58 58 66 51 cann.egomex.gob.mx





Naucalpan de Juárez, Estado de México 8 de noviembre de 2018

OFICIO: 230B11000/ 0586 /2018

LICENCIADA SANDRA GABRIELA GONZÁLEZ ROSAS DIRECTORA DE FINANZAS P R E S E N T E

Por este conducto envío de forma impresa copia de la Guía para la Recepción, Registro y Despacho de la Correspondencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, debidamente validada por las unidades administrativas involucradas, misma que deroga la "Guía para la Recepción, Registro y Despacho de la Correspondencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación" de fecha 10 de septiembre del año 2014.

Es importante señalar que los lineamientos señalados deben lograr su objetivo, por lo que se sugiere se haga extensivo su conocimiento a todo el personal adscrito a su área para su correcta aplicación y debida observancia. Asimismo, la Guía puede ser consultada físicamente en el Departamento de Normatividad adscrito a esta Unidad.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo,

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE MODERNIZACIÓN
ADMINISTRATIVA E INFORMÁTICA

d du danden ide

C.c.p. Alfredo Pérez Guzmán, Director General de Administración y Finanzas y Encargado de Vocalía Ejecutiva.

Vocalia Ejecutiva. Archivo/Minutario. DRBC/LABU/EST/ambl 11002/ 273 /2018

1 2 NOV. 2018

DIRECCION DE FINANZAS 11:52 1 engargalandis

CHORD COLUMN THE COLUMN

AUDILEED HOIBILKED

9 7 4 No. 10

Secretaria de Obra Pública Comisión del Agua del Estado de México

Folk Guzmán Nam. 7. Co). El Farque, C.P. 53330. Naucalpan de Juarez (Estado de iviéxico Telefonos: (01 5p) 53 55 pe 55 y 56 56 66 51. caem.eclomex.gob.mx



**产生公司的** 



RECIBIDO ...

12 NOV 2018

"2018, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMÍREZ CALZADA, EL NIGROMANTE"

Naucalpan de Juárez, Estado de México 8 de noviembre de 2018

OFICIO: 230B11000/ 0587 /2018

SUSANA MONSERRAT TORT RICARDI JEFA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN PRESENTE

Por este conducto envío de forma impresa copia de la <u>Guía para la Recepción</u>, <u>Registro y Despacho de la Correspondencia de la Unidad de Información</u>, <u>Planeación</u>, <u>Programación y Evaluación</u>, debidamente validada por las unidades administrativas involucradas, misma que deroga la "Guía para la Recepción, Registro y Despacho de la Correspondencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación" de fecha 10 de septiembre del año 2014.

Es importante señalar que los lineamientos señalados deben lograr su objetivo, por lo que se sugiere se haga extensivo su conocimiento a todo el personal adscrito a su área para su correcta aplicación y debida observancia. Asimismo, la Guía puede ser consultada físicamente en el Departamento de Normatividad adscrito a esta Unidad.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo

TENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE MODERNIZACIÓN
ADMINISTRATIVA E INFORMÁTICA

C.c.p. Alfredo Pérez Guzmán, Director General de Administración y Finanzas y Encargado de Vocalía Ejecutiva.

Archivo/Minutario.

DRBC/LABU/EST/ambl
11002/ 274 /2018

Secretaría de Obra Pública Comisión del Agua del Estado de México

Fólix (Auzmán Num. 7. Col. El Farque, O.F. 53300, Naucalpan de Juarez, Estado de México Tolefonos: (01.55) 53.58.69.55 y 53.58 (66.51) caem.edomex.gob.mx

Edición: Segunda
Fecha: Noviembre de 2018
Código 230B10301/01
Página - 1 - de 20

			ÌNDICE
			PÁG.
ı	PRESENTACIÓN		2
II	OBJETIVO DE LA GUÍA		3
Ш	REFERENCIAS		3
IV	RESPONSABILIDADES		3
V	DEFINICIONES		7
VI	POLÍTICAS		7
VII	DESARROLLO		9
VIII	FORMATOS E INSTRUCTIVOS		16
IX	VALIDACIÓN		20



Edición:	Segunda	
Fecha:	Noviembre de 2018	
Código	230B10301/01	
Página - 2 - de 20		

#### I.- PRESENTACIÓN

La sociedad mexiquense exige de su gobierno cercanía y responsabilidad para lograr, con hechos, obras y acciones, mejores condiciones de vida y constante prosperidad.

Por ello, en la Administración Pública del Estado de México se impulsa la construcción de un gobierno eficiente y de resultados, cuya premisa fundamental es la generación de acuerdos y consensos para la solución de las demandas sociales.

El buen gobierno se sustenta en una administración pública más eficiente en el uso de sus recursos y más eficaz en el logro de sus propósitos. El ciudadano es el factor principal de su atención y la solución de los problemas públicos su prioridad.

En este contexto, la Administración Pública Estatal transita a un nuevo modelo de gestión, orientado a la generación de resultados de valor para la ciudadanía. Este modelo propugna por garantizar la estabilidad de las instituciones que han demostrado su eficacia, pero también por el cambio de aquellas que es necesario modernizar.

La solidez y el buen desempeño de las instituciones gubernamentales tienen como base las mejores prácticas administrativas emanadas de la permanente revisión y actualización de las estructuras organizacionales y sistemas de trabajo, del diseño e instrumentación de proyectos de innovación y del establecimiento de sistemas de gestión de calidad.

La presente Guía documenta la acción organizada para dar cumplimiento a la misión de la Comisión del Agua del Estado de México. La estructura organizativa, la división del trabajo, los mecanismos de coordinación y comunicación, las funciones y actividades encomendadas, el nivel de centralización o descentralización, los procesos clave de la organización y los resultados que se obtienen, son algunos de los aspectos que delinean la gestión administrativa de este organismo descentralizado.

Este documento contribuye en la planificación, conocimiento, aprendizaje y evaluación de la acción administrativa. El reto impostergable es la transformación de la cultura hacia nuevos esquemas de responsabilidad, transparencia, organización, liderazgo y productividad.

Edición:	Segunda		
Fecha:	Noviembre de 2018		
Código	230B10301/01		
Página - 3 - de 20			

#### II.- OBJETIVOS DE LA GUÍA

Eficientizar el seguimiento de la respuesta oportuna a los asuntos solicitados al Gobernador, la Secretaría de Obra Pública y de particulares con responsabilidad de la Comisión del Agua del Estado de México, mediante la formalización y estandarización de sus métodos de trabajo para orientar a los servidores públicos responsables de su ejecución.

#### **III.- REFERENCIAS**

 Manual General de Organización de la Comisión del Agua del Estado de México. Apartado VII. Objetivo y Funciones por Unidad Administrativa, 230B10300 Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y 230B10301 Departamento de Información y Seguimiento. Gaceta del Gobierno, 20 de septiembre de 2016.

#### IV.- RESPONSABILIDADES

El Departamento de Información y Seguimiento es la unidad administrativa de la Comisión del Agua del Estado de México responsable de dar seguimiento a la respuesta oportuna de los asuntos solicitados a la Comisión por conducto de la Gubernatura del Estado de México o la Secretaría de Obra Pública y de particulares, así como de turnar la correspondencia a las unidades administrativas de la Comisión para su atención correspondiente.

# El Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación deberá:

- Rubricar el formato Control de Envío de Documentación.
- Firmar los oficios dirigidos a las unidades administrativas para solicitar copia de los acuses de recibido de las respuestas.
- Firmar la Tarjeta Informativa para remitir relación de correspondencia interna.
- Instruir a la Secretaria de la Ventanilla de la Oficialía de Partes de la UIPPE para entregar la Tarjeta y listado de la correspondencia interna al Vocal Ejecutivo.
- Firmar oficios, Notas Informativas para dar respuesta a los CED's, que vayan dirigidos para la Secretaría de Obra Pública.

#### El Jefe del Departamento de Información y Seguimiento deberá:

 Analizar la correspondencia interna e indicar las unidades administrativas de la Comisión que deban enterarse del asunto y entregar para su registro.

Edición:	Segunda			
Fecha:	Noviembre de 2018			
Código	230B10301/01			
Página - 4 - de 20				

- Conocer el listado de correspondencia interna y archivar.
- Analizar la correspondencia externa y anotar el nombre de la unidad administrativa de la Comisión, la instrucción, prioridad y días para atender el asunto.
- Verificar en el SISPEC si se turno alguna petición dirigida al Gobernador con responsabilidad de la CAEM.
- Imprimir las peticiones dirigidas a la CAEM y entregar a la Secretaria de la Correspondencia Externa del Departamento de Información y Seguimiento para su registro.
- Revisar el formato CED con el oficio y/o documento y, en su caso los anexos y entregar al Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación para rúbrica del CED.
- Revisar la copia del oficio de respuesta del CED y determinar si corresponde a un asunto por SISPEC o de la SOP.
- Digitalizar la copia del oficio de respuesta y enviar a través del SISPEC.
- Elaborar relación de oficios de respuesta y entregar al Jefe del Departamento de Control y Seguimiento de la Secretaría Particular de la Secretaría de Obra Pública para su registro.
- · Verificar el plazo para atender los asuntos turnados a las unidades administrativas.
- Elaborar cuadro resumen con las cifras de los asuntos pendientes que adeuda cada unidad administrativa.
- Elaborar oficios para solicitar copia de los acuses de recibido de las respuestas y entregar para al Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación para su firma.
- Elaborar Tarjeta Informativa para remitir al Vocal Ejecutivo el listado de la documentación recibida y entregar al Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación para su firma.

# El Enlace de unidad administrativa del Departamento de Información y Seguimiento deberá:

- Capturar en el Sistema de Correspondencia Externa síntesis del contenido del oficio y/o documento, la instrucción y señalar la unidad administrativa de la Comisión que deberá participar en la atención del asunto, los días hábiles y la prioridad del mismo.
- Imprimir el formato CED y entregar junto con el oficio y/o documento externo al Jefe del Departamento de Información y Seguimiento para revisión.
- Verificar en el Sistema de Correspondencia Externa los asuntos turnados a través de los CED's y determinar si la unidad administrativa generó respuesta.

E	dición:	Segunda
F	echa:	Noviembre de 2018
C	ódigo	230B10301/01
P	ágina -	5 - de 20

- Informar al Jefe del Departamento de Información y Seguimiento de los CED's con referencias de la SOP y del GEM que no tienen respuesta.
- Entregar el oficio de respuesta a la Secretaria de la Correspondencia Externa del Departamento de Información y Seguimiento para su registro.
- Archivar las copias de los oficios de respuesta del CED en la carpeta de correspondencia correspondiente.
- Capturar en el Sistema de Correspondencia Externa la respuesta.
- Verificar en el Sistema de Correspondencia Externa los asuntos turnados a través de los CED's y subir la respuesta por medio del escáner.
- Informar al Jefe del Departamento de Información y Seguimiento de los CED's con respuestas de la SOP y del GEM.
- Capturar en el SISPEC las repuestas con folio GEM, así como de escanear la respuesta y subirla en el mismo.
- Archivar las copias de los oficios de respuesta de CED en la carpeta de correspondencia correspondiente.

#### La Secretaria de la Ventanilla de Oficialía de Partes de la UIPPE deberá:

- Sellar en la copia del oficio y/o documento y anotar la fecha, la hora, el nombre y su firma de recibido.
- Revisar y clasificar la correspondencia en externa e interna.
- Entregar a la Secretaria de la Correspondencia Externa y a la Secretaria de la Correspondencia Interna del Departamento de Información y Seguimiento para su registro, según sea el caso.
- Generar copias del formato CED con el oficio y/o documento, en su caso los anexos y entregar a las unidades administrativas de la Comisión.
- Archivar acuses de recibido en la carpeta por el número progresivo del CED.
- Entregar copias de los oficios de respuesta al Jefe del Departamento de Información y Seguimiento.
- Generar copias de los oficios dirigidos a las unidades administrativas para solicitar copia de los acuses de recibido de las respuestas con el cuadro resumen y la relación de los asuntos pendientes por unidad administrativa y entregar a las unidades administrativas.

 Generar copia de la Tarjeta Informativa y listado de la correspondencia interna y entregar al Vocal Ejecutivo.

Edición:	Segunda
Fecha:	Noviembre de 2018
Código	230B10301/01
Página -	6 - de 20

# La Secretaria de la Correspondencia Externa del Departamento de Información y Seguimiento deberá:

- Asignar número de Control de Envío de Documentación (CED) a la correspondencia externa, en el Sistema de Gestión Gubernamental.
- Capturar los datos referentes a la fecha de recepción, No. de oficio y la fecha, nombre y cargo del peticionario, dependencia y municipio y entregar la correspondencia al Jefe del Departamento de Información y Seguimiento.
- Registrar con su folio del GEM, las impresiones de las peticiones dirigidas al Gobernador con responsabilidad de la CAEM.
- Generar copias de las impresiones de las peticiones dirigidas al Gobernador con responsabilidad de la CAEM y entregar a la unidad administrativa que corresponda.
- Registrar, digitalizar y guardar en Sistema de Correspondencia Externa el número de oficio y la fecha de respuesta. (ACTIVIDAD No. 38).

# La Secretaria de la Correspondencia Interna del Departamento de Información y Seguimiento deberá:

- Recibir y entregar la correspondencia interna al Jefe del Departamento de Información y Seguimiento para revisión.
- Capturar los datos de la correspondencia interna en el Sistema de Correspondencia Interna y asignar un número consecutivo del folio.
- Generar copias de la correspondencia interna y entregar a las unidades administrativas de la Comisión.
- Archivar acuse en la carpeta respectiva por el número consecutivo del folio.
- Imprimir listado de correspondencia interna y entregar al Jefe del Departamento de Información y Seguimiento.

#### La Unidad Administrativa deberá:

- Revisar las peticiones dirigidas al Gobernador con responsabilidad de la CAEM y de la correspondencia externa.
- Realizar acciones referentes al asunto requerido.
- Generar oficio de respuesta al asunto requerido y anotar el número del CED, GEM y/o SOP que se atiende.
- Tramitar el oficio de respuesta ante el peticionario.

	Edición:	Segunda
	Fecha:	Noviembre de 2018
	Código	230B10301/01
	Página -	7 - de 20

 Generar y entregar copia del oficio de respuesta a la Secretaria de la Ventanilla de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación para su registro.

**V.- DEFINICIONES** 

Comisión: Comisión del Agua del Estado de México.

Correspondencia: Conjunto de oficios y/o documentos que se reciben por parte de instancias públicas o privados o ciudadanía en general.

**Documento:** Escrito que sirve para justificar o acreditar una cosa o un hecho administrativo, legal o financiero.

GEM: Gobierno del Estado de México.

**Oficio:** Comunicación escrita referente a los asuntos del servicio público entre dependencias federales, estatales y particulares.

Oficio Externo: Documento emitido por las dependencias federales, estatales, municipales o ciudadanía dirigido al Vocal Ejecutivo de la Comisión.

Oficio Interno: Documento emitido por las dependencias federales, estatales, municipales o ciudadanía señalando copia para el Vocal Ejecutivo de la Comisión.

Prioridad: Condición para atender los asuntos: Normal, Urgente, Muy Urgente, Importante y Extemporáneo.

**SOP**: Secretaría de Obra Pública.

SISPEC: Sistema de Seguimiento de Peticiones Ciudadanas.

UIPPE: Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

**Unidades Administrativas:** Las áreas de la Comisión del Agua del Estado de México: Dirección General, Dirección de Área, Contraloría Interna, Subdirección, Gerencias Regionales, Residencias de Construcción, etc.

VI.- POLÍTICAS

 Los oficios y/o documentos externos recibidos por la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación serán registrados y turnados para su atención a las unidades administrativas de la Comisión a través del Control de Envío de Documentación.

Edición: Segunda
Fecha: Noviembre de 2018
Código 230B10301/01
Página - 8 - de 20

- Para la oportuna atención de los asuntos solicitados a la Vocalía Ejecutiva, la prioridad de éstos se clasifica, según se menciona a continuación:
  - Normal, para dar respuesta de 8 a 10 días hábiles.
  - Urgente, para dar respuesta en 3 días hábiles.
  - Muy Urgente, para dar respuesta de 1 a 3 días hábiles.
  - Importante, para dar respuesta de 3 a 5 días hábiles.
  - Extemporáneo, para dar respuesta.
- Los asuntos solicitados a la Vocalía Ejecutiva, deberán ser atendidos por las unidades administrativas de la Comisión en un período de uno y hasta un máximo de 10 días hábiles, dependiendo de la complejidad de los asuntos solicitados.
- El Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación deberá rubricar el Control de Envío de Documentación, previo visto bueno del Jefe del Departamento de Información y Seguimiento, con la finalidad de controlar el envío de los oficios y/o documentos a las unidades administrativas de la Comisión y el seguimiento de la atención oportuna de los mismos.
- El Jefe del Departamento de Información y Seguimiento deberá verificar en el Sistema de Seguimiento de Peticiones Ciudadanas, al inicio y al término de la jornada laboral de cada día, de la existencia de las peticiones ingresadas por este medio, con la finalidad de que sean tramitadas y atendidas por las unidades administrativas de la Comisión en tiempo y forma.
- El Enlace de Unidad Administrativa del Departamento de Información y Seguimiento deberá realizar cada día viernes, un corte de los asuntos que se encuentren pendientes de respuesta por cada una de las unidades administrativas y presentarlo al Jefe del Departamento de Información y Seguimiento, con la finalidad de solicitar las respuestas correspondientes para el registro, control, seguimiento y conclusión de los asuntos atendidos por la Comisión.
- Las unidades administrativas de la Comisión realizarán oficio de respuesta de acuerdo a su prioridad y plazo establecido, señalando el número del CED y cuando proceda, las referencias de los oficios que correspondan a la Secretaría de Obra Pública y/o del Gobierno del Estado de México.
- Las unidades administrativas de la Comisión deberán marcar una copia del oficio de respuesta a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación con la finalidad de que sean descargados en los controles internos establecidos en dicha Unidad.
- Las unidades administrativas de la Comisión deberán elaborar por escrito, nota informativa dirigida a la Unidad de Información Planeación, Programación y Evaluación de las acciones que se realizarán en aquellos asuntos solicitados a la Vocalía Ejecutiva y que por su naturaleza, no requieren de una respuesta en específico.

	Edición:	Segunda		
	Fecha:	Noviembre de 2018		
	Código	230B10301/01		
	Página - 9 - de 20			

	_		_	_		_	_	_	_	
1/1	 $\mathbf{r}$	ES	Λ	О	0	$\boldsymbol{\cap}$			<b>~</b>	
v			-		п	_	_	_	_	

Unidad Administrativa/Puesto	Descripción
Peticionario	Acude a la Ventanilla de la UIPPE entrega original y copias del oficio y/o documento a la Secretaria de la Ventanilla de Oficialía de Partes de la UIPPE.
Secretaria de la Ventanilla de Oficialía de Partes de la UIPPE	Recibe el oficio y/o documento en original y copia, se entera, sella en la copia, anota la fecha, la hora, su nombre y firma de recibido y devuelve la copia del oficio al Peticionario.
Peticionario	Recibe acuse en la copia del oficio y/o documento, se entera y se retira. Espera oficio de respuesta al asunto solicitado. Se conecta con la operación no. 24.
Secretaria de la Ventanilla de Oficialía de Partes de la UIPPE	Revisa el oficio y/o documento, los clasifica en correspondencia externa e interna:
Secretaria de la Ventanilla de Oficialía de Partes de la UIPPE	
Secretaria de la Correspondencia Interna del Departamento de Información y Seguimiento	Recibe la correspondencia interna y entrega al Jefe del Departamento de Información y Seguimiento para revisión.
Jefe del Departamento de Información y Seguimiento	Recibe correspondencia interna, analiza e indica las unidades administrativas de la Comisión que deben enterarse del asunto y entrega a la Secretaria de la Correspondencia Interna del Departamento de Información y Seguimiento para su registro.
Secretaria de la Correspondencia Interna del Departamento de Información y Seguimiento	Recibe correspondencia interna, captura los datos en el Sistema de Correspondencia Interna en la opción "Alta" y le asigna un número consecutivo de folio. Genera copias y entrega para conocimiento de las Unidades Administrativas de la Comisión. Archiva acuse en la carpeta respectiva por el número consecutivo del folio. Imprime listado de correspondencia interna y lo entrega al Jefe del Departamento de Información y Seguimiento.
	Peticionario  Secretaria de la Ventanilla de Oficialía de Partes de la UIPPE  Peticionario  Secretaria de la Ventanilla de Oficialía de Partes de la UIPPE  Secretaria de la Ventanilla de Oficialía de Partes de la UIPPE  Secretaria de la Ventanilla de Oficialía de Partes de la UIPPE  Secretaria de la Correspondencia Interna del Departamento de Información y Seguimiento  Jefe del Departamento de Información y Seguimiento  Secretaria de la Correspondencia Interna del Departamento de Información y Seguimiento

Edición:	Segunda		
Fecha:	Noviembre de 2018		
Código	230B10301/01		
Página - 10 - de 20			

No.	Unidad Administrativa/Puesto	Descripción
9.	Unidad Administrativa	Recibe copia de la correspondencia interna, acusa de recibido que devuelve, se entera y archiva.
10	Jefe del Departamento de Información y Seguimiento	Recibe listado de correspondencia interna, se entera y archiva.
11	Secretaria de la Ventanilla de Oficialía de Partes de la UIPPE	Entrega la correspondencia externa a la Secretaría de la Correspondencia Externa del Departamento de Información y Seguimiento.
12	Secretaria de la Correspondencia Externa del Departamento de Información y Seguimiento	Comisión y en el Sistema de Gestión Documental,
13	Jefe del Departamento de Información y Seguimiento	Recibe la correspondencia externa dirigida a la Comisión, analiza y anota el(os) nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) de la Comisión y señala la instrucción, la prioridad y días para atender el asunto y entrega al Enlace de Unidad Administrativa del Departamento de Información y Seguimiento. Se conecta con la operación no. 18.
14	Jefe del Departamento de Información y Seguimiento	Al inicio de la jornada laboral verifica en el SISPEC si se turnó alguna petición dirigida al Gobernador con responsabilidad de la CAEM y determina: ¿Existe alguna petición?
15	Jefe del Departamento de Información y Seguimiento	No existe alguna petición.  Cierra el SISPEC y verifica al finalizar la jornada laboral la existencia de alguna petición dirigida a la CAEM. Se conecta con la operación no. 14.

Edición: Segunda
Fecha: Noviembre de 2018
Código 230B10301/01
Página - 11 - de 20

No.	Unidad Administrativa/Puesto	Descripción
	Jefe del Departamento de	Si existe alguna petición.
	Información y Seguimiento	Imprime las peticiones dirigidas al Gobernador con responsabilidad a la CAEM, analiza y anota el(os) nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) de la Comisión y señala la instrucción, la prioridad y días para atender el asunto y entrega a la Secretaria de la Correspondencia Externa del Departamento de Información y Seguimiento para su registro y trámite.
17	Secretaria de la Correspondencia Externa del Departamento de Información y Seguimiento	Recibe las impresiones de las peticiones dirigidas al Gobernador con responsabilidad de la CAEM, registra con su folio del GEM en el Sistema de Gestión Documental, genera copias y entrega a la Unidad Administrativa que corresponda para dar respuesta a las peticiones. Archiva acuse de recibido. Se conecta con la operación no. 23.
18	Enlace de Unidad	Viene de la operación no. 13.
	Administrativa del Departamento de Información y Seguimiento	Recibe oficio y/o documento con indicaciones, captura en el Sistema de Correspondencia Externa una síntesis del contenido del oficio y/o documento, indicando la(s) instrucción(es), los anexos al oficio y/o documento, señalando la Unidad Administrativa de la Comisión que deberá participar en la atención del asunto, el número de días hábiles para contestar y la prioridad del mismo. Imprime el formato CED, lo anexa al oficio y/o documento y en su caso los anexos y los entrega al Jefe del Departamento de Información y Seguimiento.
19	Jefe del Departamento de Información y Seguimiento	Recibe el formato CED con el oficio y/o documento y, en su caso los anexos, revisa, se entera y entrega al Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación para rúbrica del CED.
20	Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	Recibe el formato CED con el oficio y/o documento y, en su caso los anexos, se entera, rubrica el CED y entrega al Jefe del Departamento de Información y Seguimiento.

Edición: Segunda
Fecha: Noviembre de 2018
Código 230B10301/01
Página - 12 - de 20

No.	Unidad Administrativa/Puesto	Descripción
21	Jefe del Departamento de Información y Seguimiento	Recibe el formato CED rubricado con el oficio y/o documento y, en su caso los anexos y turna a la Secretaria de la Ventanilla de Oficialía de Partes de la UIPPE para su trámite.
		Espera terminar la jornada laboral para informar al Vocal Ejecutivo de la correspondencia recibida. Se conecta con la operación no. 40.
22	Secretaria de la Ventanilla de Oficialía de Partes de la UIPPE	
23	Unidad Administrativa	Viene de las operaciones nos. 17 y 22.
		Recibe impresiones de las peticiones dirigidas al Gobernador con responsabilidad de la CAEM y/o el formato CED con el oficio y/o documento y, en su caso los anexos, acusa en el CED original y en la copia de las peticiones y devuelve. Revisa, realiza acciones referentes al asunto requerido, genera oficio de respuesta y anota el No. del CED, GEM y/o SOP que se está atendiendo, genera copia y entrega oficio de respuesta al peticionario.
24	Peticionario	Recibe oficio original de la respuesta al asunto solicitado, acusa de recibido en la copia del oficio y devuelve, se entera y archiva.
25	Unidad Administrativa	Recibe acuse de recibido en la copia de oficio de respuesta, genera una copia del acuse y la entrega a la Secretaria de la Ventanilla de Oficialía de Partes de la UIPPE. Archiva acuse de recibido en la copia del oficio de respuesta.
26	Secretaria de la Ventanilla de Oficialía de Partes de la UIPPE	Recibe la copia del oficio de respuesta del CED, acusa de recibido en la copia del oficio que devuelve y entrega oficio de respuesta del CED al Jefe del Departamento de Información y Seguimiento.
27	Jefe del Departamento de Información y Seguimiento	Recibe la copia del oficio de respuesta del CED, revisa y determina: ¿Corresponde a un asunto por SISPEC o de la SOP?

Edición:	Segunda	
Fecha:	Noviembre de 2018	
Código	230B10301/01	
Página - 13 - de 20		

No.	Unidad Administrativa/Puesto	Descripción
28	Jefe del Departamento de Información y Seguimiento	Corresponde a un asunto por SISPEC.  Digitaliza la copia del oficio de respuesta y la envía a través del SISPEC y concluye la petición.
29	Jefe del Departamento de Información y Seguimiento	Corresponde a un asunto de la SOP.  Genera copia del oficio de respuesta, elabora relación y adjunta las copias de respuesta y envía al Jefe del Departamento de Control y Seguimiento de la Secretaría Particular de la Secretaría de Obra Pública para su registro, obtiene acuse de recibido y archiva.
		Entrega copia del oficio de respuesta al Enlace de Unidad Administrativa del Departamento de Información y Seguimiento. Se conecta con la operación no. 31.
30	Jefe del Departamento de Control y Seguimiento de la Secretaría Particular de la Secretaría de Obra Pública	de recibido en la copia de la relación y devuelve, se
31	Enlace de Unidad Administrativa del Departamento de Información y Seguimiento	analiza, verifica en el sistema de correspondencia
32	Enlace de Unidad Administrativa del Departamento de Información y Seguimiento	

Edición: Segunda
Fecha: Noviembre de 2018
Código 230B10301/01
Página - 14 - de 20

	Linidad	
No.	Unidad Administrativa/Puesto	Descripción
33	Jefe del Departamento de Información y Seguimiento	Se entera de forma económica de los CED's con referencias de la SOP y del GEM que no tiene respuesta, verifica el plazo para atender los asuntos turnados y elabora un cuadro resumen con las cifras de los asuntos pendientes que adeuda cada unidad administrativa y lo retiene, elabora oficios dirigidos a las unidades administrativas para solicitar copia de los acuses de recibido de las respuestas anexa el cuadro resumen y la relación de los asuntos pendientes por unidad administrativa y lo entrega al Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación para su firma.
34	Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	Recibe oficios dirigidos a las unidades administrativas para solicitar copia de los acuses de recibido de las respuestas con el cuadro resumen y la relación de los asuntos pendientes por unidad administrativa, revisa oficios y la relación, firma los oficios y turna a la Secretaria de la Ventanilla de Oficialía de Partes de la UIPPE para su trámite.
35	Secretaria de la Ventanilla de Oficialía de Partes de la UIPPE	Recibe oficios dirigidos a las unidades administrativas para solicitar copia de los acuses de recibido de las respuestas con el cuadro resumen y la relación de los asuntos pendientes por unidad administrativa, genera copias y entrega oficios, cuadro resumen y relación de asuntos pendientes, obtiene acuse de recibido en la copia de los oficios y archiva.
36	Unidad Administrativa	Recibe oficio de solicitud de los acuses de recibidos de las respuestas, con cuadro resumen y relación de asuntos pendientes, se entera, acusa de recibido en la copia del oficio y devuelve. Genera la respuesta al asunto requerido, anota el No. de CED que se está atendiendo y entrega el oficio de respuesta al peticionario, obtiene acuse de recibido. Genera copia del acuse, la entrega a la Secretaria de la Ventanilla de Oficialía de Partes de la UIPPE y obtiene copia de recibido y archiva. Se conecta con la operación no. 26.

Edición: Segunda

Fecha: Noviembre de 2018

Código 230B10301/01

Página - 15 - de 20

No.	Unidad Administrativa/Puesto	Descripción
37.	Administrativa del	La unidad administrativa si dio respuesta a los asuntos turnados.
	Departamento de Información y Seguimiento	Entrega copias de los oficios de respuesta del CED, a la Secretaria de la Correspondencia Externa del Departamento de Información y Seguimiento para su registro.
38	Secretaria de la Correspondencia Externa del Departamento de Información y Seguimiento	Recibe copias de los oficios de respuesta del CED, registra el número de oficio y la fecha de respuesta, lo digitaliza y lo guarda en el Sistema de Correspondencia Externa. Devuelve oficio de respuesta del CED al Enlace de Unidad Administrativa del Departamento de Información y Seguimiento.
39	Enlace de Unidad Administrativa del Departamento de Información y Seguimiento	
40	Jefe del Departamento de	Viene de la operación no. 20.
	Información y Seguimiento	Elabora Tarjeta Informativa en la cual se remite al Vocal Ejecutivo el listado de la documentación recibida cada día y la entrega al Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación para su firma.
41	Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	Recibe Tarjeta Informativa y listado de la correspondencia interna, se entera y firma la Tarjeta e instruye a la Secretaria de la Ventanilla de la Oficialía de Partes de la UIPPE para que la entregue al Vocal Ejecutivo.
42	Secretaria de la Ventanilla de la Oficialía de Partes de la UIPPE	Recibe Tarjeta Informativa y listado de la correspondencia interna, genera copia de la Tarjeta y entrega el original junto con el listado de la correspondencia interna al Vocal Ejecutivo.

	Edición:	Segunda
	Fecha:	Noviembre de 2018
	Código	230B10301/01
No. of the last	Página - 16 - de 20	

#### **VIII.- FORMATOS E INSTRUCTIVOS**

#### Registro de Evidencias:

La recepción, registro, control y envío del oficio y/o documento a las unidades administrativas de la Comisión, quedan registrados en el formato "Control de Envío de Documentación", que se archiva en el Departamento de Información y Seguimiento.

"Control de Envío de Documentación" (CED).





Edición: Segunda
Fecha: Noviembre de 2018
Código 230B10301/01
Página - 17 - de 20



#### GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

COMISSON DEL AGEA DEL ESTADO DE MÉXICO

Unidad de información, planeación, programación y evaluación

SESTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL



C,E.D	(1)		-184
PRIORIDAD:	(2)	FECHA RECEPCION:	(4)
DÍAS DE PLAZO	(A)	FECHA CAPTURA:	(5)
REFERENCIA (	) FECHA	FECHA TURNADO:	(6)
S.O.P. G.E.M. OTRA		TURNADO POR:	n
PETICIONARIO: CARGO:		(2) (10)	
DEPENDEN	CIA (11)	MUNICIPIO (1:	2)
	Aŝ	UNTO (13)	
DESERVACIÓN (14)			
TURNADO A	INSTRUCC	ION FECHA	FIRMA
(15)	(10)	(17)	(18)

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACION



	Edición:	Segunda
	Fecha:	Noviembre de 2018
	Código	230B10301/01
100000	Página -	18 - de 20

# Instructivo de uso y llenado del formato: Control de Envío de Documentación.

**Objetivo:** Registrar los oficios y/o documentos dirigidos a la Vocalía Ejecutiva y controlar su envío para que sean atendidos por las diferentes unidades administrativas de la Comisión.

**Distribución y Destinatario:** Este formato es requisitado por el Analista del Departamento de Información y Seguimiento, se genera en original para el Departamento de Información y Seguimiento y copias para las diferentes unidades administrativas de la Comisión.

No.	Concepto	Descripción
1	C.E.D.	Anotar el número consecutivo que corresponde a Control de Envío de Documentación.
2	PRIORIDAD:	Escribir el tipo de atención que se le deberá dar a asunto: "Muy Urgente", "Urgente", "Normal" "Importante" y "Extemporáneo".
3	DÍAS PLAZO:	Registrar con número los días en que se debera atender el asunto solicitado.
4	FECHA DE RECEPCIÓN:	Anotar con dos dígitos el día, mes y año y la hora el que se recibió el oficio y/o documento.
5	FECHA DE CAPTURA:	Escribir con dos dígitos el día, mes y año y la hora el que se registra el oficio y/o documento en el Sistema de Correspondencia Externa.
6	FECHA TURNADO:	Registrar con dos dígitos el día, mes y año y la hora en que en turnado el CED a la unidad administrativa de la Comisión.
7	TURNADO:	Anotar el nombre completo del Analista de Departamento de Información y Seguimiento responsable de turnar el CED.
FEREN	CIA FECHA	
8	S.O.P. G.E.M. OTRA	Registrar el número del oficio y/o documento y el día mes y año en que fue generado por la Secretaría de Obra Pública, por alguna dependencia del Gobierno del Estado de México y por Otra instancia, segúr sea el caso.
9	PETICIONARIO:	Escribir el nombre completo del servidor público y/o particular que generó el oficio y/o documento.
10	CARGO:	Anotar el nombre del cargo o puesto que ocupa e servidor público y/o particular que generó el oficio y/o documento.
11	DEPENDENCIA	Escribir el nombre completo de la dependencia federal o estatal que generó el oficio y/o documento.
12	MUNICIPIO	Registrar el nombre completo del Municipio de donde proviene el oficio y/o documento.

Edición: Segunda
Fecha: Noviembre de 2018
Código 230B10301/01
Página - 19 - de 20

No.	Concepto	Descripción
13	ASUNTO	Señalar en forma resumida la solicitud o el requerimiento que trata el oficio y/o documento.
14	OBSERVACIÓN	Indicar alguna situación en específico relacionada con el asunto de que se trate en el oficio y/o documento.
15	TURNADO A	Anotar el(os) nombre(es) completo(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) de la Comisión a las que se les turna el oficio y/o documento
16	INSTRUCCIÓN	Describir la acción que deberá realizar la unidad administrativa de la Comisión, ejemplo: "Preparar Respuesta", "Para Conocimiento", etc.
17	FECHA	Registrar con dos dígitos el día, mes y año en que la unidad administrativa de la Comisión recibe el CED.
18	FIRMA	Escribir el nombre completo y la firma del servidor público de la unidad administrativa de la Comisión que recibe el CED.
19	JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	The state of the s





Edición: Segunda
Fecha: Noviembre de 2018
Código 230B10301/01
Página - 20 - de 20

IX.- VALIDACIÓN

# Alfredo Pérez Guzmán

Director General de Administración y Finanzas y Encargado de Vocalía Ejecutiva

Susana Monserrat Tort Ricardi

Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación Daniel Ricardo Barrientos Cruz

Jefe de la Unidad de Modernización Administrativa e Informática

C. Erik Montiel Bautista

Jefe del Departamento de Información y Seguimiento C.D. Lotty Aracely Blanes Ugarte

Jefa del Departamento de Procedimientos Administrativos